Resolución Nº 143 /2014

Por la cual se autoriza la adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 05 - Servicio de Mantenimiento de Equipos de Laboratorio con ID Nº 268541, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 11 de Agosto de 2014.

Visto : La Nota UOC Nº 93/2014 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación de los mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : Lo dispuesto en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03, no contando con el mínimo de ofertas en la mayoría de los ítems según lo requerido por la ley, se recomienda proceder a la contratación directa en la segunda prórroga y; cumplido con los requisitos exigidos en las Leyes 2051/03 y 3439/07 de Contrataciones Públicas en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º Principios Generales y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y lo dispuesto el Art. 28 de la Ley.

En uso de sus atribuciones legales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la adjudicación del Llamado a Contratación Directa **Nº 05 - Servicio de Mantenimiento de Equipos de Laboratorio con ID Nº 268541**, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según detalle:

- **Empresa: CHARPENTIER S.R.L.** con RUC Nº 80013232-7 la suma de **Gs. 7.040.000** (Guaraníes siete millones cuarenta mil), según anexo IV.

Art. 2º: Declarar desierto:

- Se recomienda declarar desierto los ítems Nº 1 y 2, según el Art. 30 inc. "c) por superar las previsiones presupuestarias" de la Ley 2051/03.
- Declarar los ítems Nº 3,4,5,6,8,10,13,14,15,16,17,18, según el Art. 30 inc. "a) que no se hubiera presentado oferta alguna" de la Ley 2051/03.

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la S.A. DECANATO Minga Guazú - Paraguay

Dr. Hugo Fernando Casartelli O..
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud -UNE

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO IV

Cuadro de Precios Adjudicados

Empresa Adjudicada: CHARPENTIER S.R.L. con Ruc Nº 80013232-7

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido si	Precio Total
7	73171605-001	Servicio de mantenimiento PREVENTIVO y Correctivo de equipos de laboratorio:Autoclave vertical	CHARPENTIER	PY	UNI	EVENTO	1	780.000	780.000
9	73171605-001	Servicio de mantenimiento PREVENTIVO y Correctivo de equipos de laboratorio:Centrifuga de tubos	CHARPENTIER	PY	UNI	EVENTO	1	360.000	360.000
11	73171605-001	Servicio de mantenimiento PREVENTIVO y Correctivo de equipos de laboratorio: Destilador de Agua	CHARPENTIER	PY	UNI	EVENTO	1	2.900.000	2.900.000
12	73171605-001	Servicio de mantenimiento PREVENTIVO de equipos de laboratorio: Microcentrífuga	CHARPENTIER	PY	UNI	EVENTO	1	360.000	360.000
19	73171605-001	Servicio de mantenimiento PREVENTIVO y Correctivo de equipos de laboratorio:Microscopios	CHARPENTIER	PY	UNI	EVENTO	3	440.000	1.320.000
20	73171605-001	Servicio de mantenimiento PREVENTIVO y Correctivo de equipos de laboratorio:Microscopios	CHARPENTIER	PY	UNI	EVENTO	2	440.000	880.000
21	73171605-001	Servicio de mantenimiento PREVENTIVO y Correctivo de equipos de laboratorio:Microscopios	CHARPENTIER	PY	UNI	EVENTO	1	440.000	440.000
								Total Gs.	**7.040.000**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud
DECANATO
Minga Guazú - Paraguay